

ANUNCIO

Se admiten proposiciones para el aprovechamiento de las montañas de las dehesas "MARINA DE LA FUENTE", "BALDIO DE LAS MARINAS" y "CANALEJA DE CANTOS", todas situadas en el término municipal de Cáceres.

Las proposiciones se dirigirán a D. Joaquín Serralta, Calle de Margallo, número 7.

ANUNCIO

Se admiten proposiciones para el aprovechamiento del abundante fruto de bellota de encina, existente en los seis millares de la dehesa "CUBILLAS DE DUEÑO", término municipal de Castrojaño, provincia de Valladolid.

Las proposiciones se dirigirán por escrito en Madrid al ilustrísimo Sr. Marqués de Oquendo, Paseo del Cisne, número 18; y en Cáceres a D. Joaquín Serralta, Calle de Margallo, número 7.

Vasco Núñez de Balboa

Acaba de cumplirse el cuarto centenario del descubrimiento del mar Pacífico, ocurrido el 25 de Septiembre de 1513.

Cuatro siglos hace que un extremeño insignie llevó a cabo tan fabulosa empresa, digna de ser cantada por la lira de un Homero; cuatro siglos hace que Vasco Núñez de Balboa, seguido de sólo un puñado de valientes, enarbó el estandarte glorioso de Castilla y tomó posesión de aquellas playas de ensueño de aquel país de maravilla, en nombre del rey de España.

No lo grandioso de la hazaña ésta, ni la consideración del trágico fin del ilustre descubridor, ni el hecho de ser extremeño éste, han sido bastantes para que el espíritu público se conmueva en Extremadura y nos dispongamos a honrar como se merece la memoria del héroe y mártir, asesinado villanamente por una turba de abominables intrigantuelos, capitaneados por aquel miserable engreído que se llamó Pedrarias.

Un colega local se lamentaba ayer del indiferentismo con que parte de la prensa de esta capital ha visto acercarse la gloriosa fecha y aun cuando ese indiferentismo, por lo que hace a los de aquí, muy bien pudiera ser desconocimiento de la historia, no está demás hacer resaltar el hecho de que todo el resto de la prensa extremeña ha hecho poco más o menos, puesto que, cuando más, nos hemos limitado a consagrar una biografía, más o menos auténtica ó una detestable flor retórica, al recuerdo del héroe y de su hazaña gloriosísima.

Pero es más; hace tres meses, un redactor de este periódico habló a otro redactor del periódico ese que censura a otros colegas,

prensa de Cáceres iniciara un acto para honrar la memoria del descubridor.

Pues bien, el redactor de referencia, que ejerce varios cargos y monopoliza la representación de cinco ó seis periódicos, se encargó de darle forma a la idea y de convocar a los compañeros con tal fin, sin que hasta la fecha haya hecho gestión alguna. Verdades que los hombres importantes no tienen tiempo para estas bagatelas. Y esto sería muy de considerar si no fuera en el mismo periódico donde plumea el citado redactor, donde se censura a los demás por no hacer lo que ellos no hicieron tampoco.

Será allá en el nuevo mundo donde se honre y se enaltezca la memoria del insigne Núñez de Balboa.

Ahora que va a inaugurarse la apertura del Canal de Panamá, una colosal estatua del descubridor dirá a las generaciones futuras: este fué el primero que en marcha penosa a través de fangosos pantanos, de vírgenes selvas impenetrables, escalando las ásperas cimas de los Andes altísimos, llegó a la orilla del mar ignorado y se entró en la placidez de sus aguas nunca vistas por un vástago de las razas viejas...

Y aquel hombre, aquel héroe sólo comparable a los dioses de la liturgia olímpica, era extremeño.

Y murió escarnecido, asesinado villanamente por una turba de intrigantuelos vulgares, capitaneados por aquel miserable que se llamó Pedrarias.

"La voz del juglar,"

Bajo el título que encabeza estas líneas va a editarse muy en breve un poema lírico en tres cantos, original de nuestro querido amigo y compañero el poeta Juan Luis Cordero; cuya producción, escrita en verso clásico, se inspira en la lucha eterna del progreso con las fuerzas salvajes de la Naturaleza.

Queriendo dar a conocer a nuestros lectores las primicias de esta obra inédita del autor de *Georgicas*, insertamos a continuación una escena escogida al azar.

La acción de este canto se desarrolla en un claro de la selva virgen. Al fondo se alza el árbol sagrado donde los notables de la tribu se congregan en las horas solemnes y donde administra justicia el viejo Nhar-ses. A derecha e izquierda se extienden las tupidas frondas. Alberto, Felipe y Fernando aparecen en la escena en trajes de exploradores. Principia el amanecer.

FERNANDO
De la oculta y remota lejanía viene un prístino albor que ya fulgura y pronto esparcirá su lumbrera pura el sol del claro día que ha de ver el final de esta aventura.

FELIPE
Deja a un lado, Fernando, la poesía; torna a la austera realidad y advierte que acaso en esta hora, implacable y traidora nos acecha la zarpa de la muerte.

ALBERTO
¿Tienes miedo, Felipe?
FELIPE
¡Nada temo!
¿Mirar el peligro frente a frente, mas si loca es la empresa que intentamos, no al borde del abismo nos durmamos;

Entre estas espesuras ignoradas quisiste aventurarte a redimir princesas encantadas y como no era cosa de dejarte vagar solo por sendas nunca holladas, quisimos en tu andanza acompañarte.

Realidad ó quimera, unidos la aventura seguiremos y encontrarás tu núbil hechicera ó la vida contigo perderemos.

ALBERTO
No es quimera, Felipe, amigo mío, es realidad gentil y arrobadora, a la entrada la vi del bosque umbrío y antojémele el hada de esta flora.

Estatua viva de azahar y espuma, magia tal irradiaba que el implacable y sanguinario puma como un cán a sus plantas se arrojaba y ante los resplandores que fluían de sus ojos ardientes, sobre el mullido césped se dormían las pérdidas serpientes.

Diosa de aqueste edén, de su figura emergía un poder incontestable y un encanto también y una dulzura atrayente, sutil, inexpresable.

Su túnica alba y leve, me recordaba místicas leyendas de los de oriente fabulosos lares...

¡Os juro que mi virgen exquisita parecía la blanca Sulamita del bíblico Cantar de los Cantares!

Al ver que se alejaba la llamé enagenado y vi que se tornaba y extática quedada...

Mas fué un fugaz instante solamente, cuando salí de mi enagenamiento desapareció tan misteriosamente como una leve ráfaga de viento.

FERNANDO
¡Extraña cosal!
FELIPE
Aun siendo tan hermosa no alcanzo a comprender, Alberto amigo, cómo pudo llegar a enamorarte de tan brava manera y tan sin arte, pues en verdad te digo que tan fulminadores y exóticos amores, bien se están en leyendas ancestrales como las que al fulgor de la candela nos contaba la abuela en las largas veladas invernales.

ALBERTO
Todo lo que en la mente halla cabida, como en la tradición, cabe en la vida. Y es amor no te asombres nada existe imposible; el amor es un algo indefinible donde se estrella la razón del hombre.

Una sola mirada donde amor deposite su alta ciencia, basta para dejar esclavizada a un alma, para toda la existencia.

(Se oyen los broncos trompetazos de un caracol marino.)

FERNANDO
¿Oís?
FELIPE
¡Sí!

ALBERTO
A esta espesura acójámonos pronto, apercebidos...

FERNANDO
De ese lado del bosque vienen ruidos...

FELIPE
Es que va a completarse la aventura.

D. Rafael Santibáñez Valle

Ayer lunes a las siete de la tarde falleció de congestión aguda en su casa de Torrejoncillo, nuestro querido amigo el joven diputado provincial D. Rafael Santibáñez Valle.

La triste é inesperada nueva llegó a nosotros poco después de recibir un telegrama en el que se nos daba cuenta de su gravísimo estado.

Dolorosísima impresión nos ha

to de tan querido amigo, que estaba llamado por múltiples razones a desempeñar importantísimo papel en la política provincial del distrito de Coria.

El dolor que nos embarga es grande y sincero. Reciba toda su distinguida y cariñosa familia las seguridades de que tomamos una parte muy activa en la honda pesadumbre que les agobia.

Casas para obreros

El Sr. Marqués de la Vega Inolán ha hecho a un colega de Sevilla las siguientes manifestaciones:

Sabido son ya los buenos propósitos que tiene el Rey para todo, cuanto signifique y sea una buena obra. Hace un mes, me llamó S. M. ordenándome que con la mayor rapidez posible se estudiase la forma de poder construir en España agrupaciones de casas para obreros.

Ha querido Don Alfonso que goce Sevilla de las primicias de esta buena obra y al efecto ha mostrado sus deseos de que, a ser posible, se inaugurase este mismo año en esa ciudad la primera agrupación de casas para obreros. Estas casas deberán reunir las mejores condiciones de higiene en lo que se refiere a ventilación, alantarillado, baños y a ser posible un huerto para que los obreros al tener la economía de las hortalizas, comiencen y se acostumbren a procedimientos de los cultivos más rudimentarios, tanto en esto como en jardinería.

Deberán asimismo tener esas agrupaciones escuelas para niños y niñas, con su maestro y maestra que vivan en las mismas casas y material sanitario para que un médico pueda tener consulta diaria.

Como puede verse el deseo del Rey es dotar a Sevilla de una casa modelo para obreros aunque claro es que no hay que pretender que remedie por completo el gravísimo problema de la habitación del obrero en Sevilla.

A esta obra contribuirá seguramente con gran entusiasmo el Ayuntamiento de Sevilla ya que de mejoras para la ciudad se trata y espere de la decisiva influencia del Ministro de Gracia y Justicia y de la actividad del Alcalde con el que personalmente yo he practicado gestiones para que con la ayuda de otras entidades del Gobierno y locales se lleve a cabo esta noble iniciativa del Rey en la que afirmo que no ha intervenido influencia alguna política ni otra voluntad que la del Monarca que aprovechando un donativo de un gran patriota ha decidido aplicarlo a casas para obreros.

Estas construcciones se deben orientar en unas condiciones en que el obrero no sólo ha de tener la holgura y confort a que tiene derecho, sino además se ha de procurar que esté lo más cerca posible de los centros fabriles para evitarles fatigas y pérdida de tiempo y también en estas casas del obrero se tratará de armonizar el gusto característico de arquitectura sevillana con ciertos detalles de ornamentación, porque aun cuando no sean potenciales los que han de habitar estas casas también tienen derecho a contemplar, disfrutar y definir lo que es bello de lo que no lo es.

Conservo cuartillas de S. M. el Rey, escritas de su puño y letra, llenas de anotaciones y guarismos; dándome instrucciones para que sirva de norma y guía para desarrollar todo su pensamiento.

Esto es todo cuanto por ahora puedo decirles. Un rasgo hermosísimo del Rey quien queriendo dotar a España de agrupaciones de casas para obreros, comienza su obra meritoria proporcionando esa mejora a Sevilla.

litos sometidos a este tribunal, dictándose por las Salas de Justicia 8.827 sentencias condenatorias y 3.452 absolutorias, retirándose la acusación por los representantes del Ministerio público en 1.477 juicios, y en 28 por las acusaciones particulares.

El Tribunal de hecho ó del jurado, conoció de la vista de 3.507 causas por delitos que competen a esta jurisdicción, dictándose veredictos y sentencias condenatorias en 1.789 juicios y absolviendo en 1.281 casos.

Lo Contencioso

Los tribunales provinciales de la jurisdicción contencioso-administrativa, despacharon durante el pasado año 324 asuntos.

En la Audiencia de Granada se terminó uno por sentencia y excepción admitida, y uno por caducidad y desestimiento de parte.

La Audiencia que despachó más asuntos fué Madrid, que terminó 38; siguiéndole Barcelona con 26, Badajoz con 21, Almería con 19, Cáceres con 15, Santander con 11, y Oviedo y Vizcaya con 10. Terminóse un solo asunto en Baleares, Burgos, Oeneca, Murcia, Palencia y Soria.

Figuran sin haber despachado recursos contenciosos administrativos las Audiencias de Cádiz y Navarra.

Tribunal Supremo

El total de recursos de ocasión en materia civil que ha despachado el Tribunal Supremo de Justicia durante el referido año han sido el 673; de ellos se han negado 92; se casó la sentencia por infracción de ley ó doctrina legal en 32, y se declaró no haber lugar a la casación en 162; por quebrantamiento de forma no se casó la sentencia en ningún caso, declarando en 16 recursos no haber lugar; quedaron terminados por desestimiento ó deserción 238; se terminaron 14 recursos de queja; 2 de súplica, 1 de responsabilidad, 4 incidentes de pobreza, 1 cumplimiento de sentencia dictada por tribunales extranjeros y 111 competencias.

En materia criminal se denegaron 38 recursos, y se despacharon 1.185 en esta forma:

En 73 se casó la sentencia y en 254 se declaró no haber lugar por infracción de Ley, y en 1 se casó declarándose no haber lugar en 37 por quebrantamiento de forma; en sentencias imponiendo la pena de muerte se declaró no haber lugar a la casación en 17 casos; admitiéndose en 11 por juicios de faltas; 9 en asuntos de imprenta, y 4 en causas de contrabando. Quedaron terminados por desestimiento ó deserción 697 recursos.

En otros asuntos se despacharon 124 sobreesamientos, 38 competencias y 40 informés de indulto.

En asuntos contenciosos se despacharon por el Tribunal Supremo 525, de ellos, se declararon caducados 120.

En recursos contra sentencias de los tribunales se despacharon 45, en esta forma: 8 en que se casó la sentencia; 21 en que se declaró no haber lugar, quedando terminados por deserción 16.

La sesión del Sábado

En el Ayuntamiento

La última sesión verificada en el Excelentísimo Ayuntamiento fué presidida por el dignísimo Gobernador de la provincia D. Alfonso Rojas, quien se encontraba haciendo la visita oficial al Municipio.

Aprobada y firmada que fué el acta de la sesión anterior, hizo uso de la palabra entre otros señores ediles nuestro querido amigo el Alcalde accidental Sr. Cruz Quirós quien dedicó un sentido saludo al Sr. Gobernador dedicándole palabras de justo elogio que el Sr. Rojas agradeció en elocuentes frases, ofreciendo su cooperación al Ayuntamiento para todo cuanto con el interés de Cáceres se relacione.

Casi todos los señores Concejales acompañaron al Sr. Gobernador hasta el Gobierno civil, reanudándose la sesión a las ocho, bajo la presidencia del Sr. Cruz Quirós.

Los Tribunales en 1912

Las Audiencias... Durante el pasado año, se han visto en juicio oral y público ante el Tribu-

Muy bien dicho

Conceptos emitidos en San Sebastián por el Conde de Romanones al celebrar sus bodas de plata.

«Yo, resueltamente entiendo y proclamo la necesidad de cumplir los compromisos que ante el mundo hubimos de contraer, y estoy cierto de que todos los sacrificios que hasta la hora presente hemos realizado, serán fecundos, y de que la sangre generosamente derramada por nuestro ejército incomparable es semilla gloriosa que rendirá sus frutos al bien y a la grandeza de nuestra España.»

«Después que pase, y espero que transcurrirá pronto, este período en que la acción militar se impone, no perderemos un solo momento para realizar aquella obra de penetración pacífica, que tiene que ser la subsiguiente al período combativo, obra para la cual nos estamos ya preparando.»

Nos felicitamos de que así piense el Presidente del Consejo de Ministros, porque ello nos prueba que la realidad se impone y que llega hasta las alturas el convencimiento de que, para ejercer prácticamente nuestra influencia en la zona que nos ha sido asignada en Marruecos se hace preciso ante todo domar a sus belicos habitantes.

Ignoro lo que hubiera ocurrido de iniciar nuestro protectorado bajo otros auspicios y ejercitar nuestra influencia por otros procedimientos más armónicos con los hábitos y costumbres de estos indígenas, y no me ocupo por lo tanto, de lo que pudo ser, sino de lo que es; y planteada la cuestión bajo el aspecto que hoy las circunstancias nos ofrecen, creemos que será irrealizable la misión que nos fuera confiada, y nuestro protectorado ilusorio, mientras los moros no sientan su prestigio y no se vean obligados a solicitar un amparo que los entregue incondicionalmente a la voluntad del vencedor.

A este fin debe aspirarse, único que puede dar gloriosa y política solución al problema, cueste lo que cueste; y seguros estamos de que así lo demandará el país tan pronto como sobre el asunto seriamente medite, que a otros que, produjeron nuestra ruina y la desmembración en todos los órdenes, ni se mostró rehacio, ni los acompañó en las alegrías con que hoy acoje un compromiso internacional, que de cumplirse honrosamente, haciendo honor a nuestra firma, salvará nuestro decoro, el prestigio de ese sufrido ejército, parte principal por hoy en esta epopeya, y el lugar que anhelamos en el concierto de las naciones europeas.

«Ante el altar de la patria, en aras de sus ideales, deben caer su puesto las pasiones políticas, los antagonismos personales, las ambiciones de partido, y reconociendo como el mejor Gordio al que haya de cortar el nudo, alentarle en su empresa, ofrecerle en vez de obstáculos, medios para realizarla y cuando no quede un solo habitante en esta zona que deje de reconocer el valeroso empuje de nuestros soldados, ni un solo fusil que ponga en peligro sus preciosas vidas, entonces, y sólo entonces, será llegado el momento de que se discutan los mejores procedimientos para aumentar el bienestar, y la riqueza en ferriños sobre los que la guerra dejara su desastrosa huella.

«¿Qué el territorio es pobre! ¿Que no responderá nunca al sacrificio que su protectorado representa!

Olvidemos por esta vez el negocio; desentendámonos en esta ocasión del mercantilismo. Vamos a adquirir para España una provincia, más o menos reducida, pero provincia al fin al otro lado del Estrecho, que mantendrá nuestra influencia en el mismo, y será garantía de nuestra futura independencia. Vamos a demostrar al mundo que somos los españoles de siempre, y al Mogreb que Castillejos, Samsa y Wad-Rás tienen su segunda edición.

La que puede darnos lecciones en todos los órdenes, y principalmente en el político y económico, expone muchas veces su inmenso poderío naval, la vida de sus hijos y sus reservas metálicas, por mantener su derecho y enarbolar su bandera sobre un islote del Océano,

le concede una aspiración perseguida hace siglos y un patriotismo que agiganta a la noble nación inglesa.

Imitémosle, que mucho ganaremos con ellos; y ya que su bienhechora influencia se deja sentir entre nosotros y merced a ella restablecemos nuestra grandeza, tomemos ejemplo de su seriedad, y si el norte de Marruecos nos es necesaria como para ellos lo fuera el Transvaal, hagamos en aquél lo que en éste ellos hicieron, doblemente, cuando Kruger, en forma de Jilifa entre nosotros se encuentra y existe una incommensurable distancia de Batha al Raisuli.

Que hay españoles contrarios a estos proyectos. ¡Sea en horabuena!

Media Inglaterra tuvo Pitt en su contra; frente a él luchaban los mejores oradores británicos dueño en absoluto de las masas, y Pitt salvó a Inglaterra, porque su vista de águila juzgó el porvenir.

Wartelo es obra de Pitt, más que de Wellington.

YO.

(De El Defensor, diario de Ceuta.)

LETRA MENUDA

Pero ¿de veras se siente presidente ese marqués indiscreto, conocido vulgarmente por don Manuel García Prieto? ¿Tiene el citado sujeto condiciones para llevar pantalones con franja dorada y nueva, porque ha visto que los lleva Romanones?

Paréceme que García se extasia ante un porvenir risueño, obra de su fantasía y producto de un ensueño. El sigue firme en su empeño y se aferra molestando y dando guerra, porque las mediocridades, llámese Prieto o Melquiades, medran mucho en esta tierra.

Pero aunque suele medrar y llegar mucho inútil al Poder, tiene Prieto en lo vulgar el grado de brigadier. Si llegara a suceder que su maña ó una circunstancia extraña favoreciera a García, ¡Oh, la gente que se iría a toda prisa de España!

FIGARITO.

Un comunicado

LOS SUCESOS DEL CENTRO OBRERO

Según dijimos en el número pasado, hace días nos fué remitido por el obrero Francisco Bergoños un extenso comunicado con atenta carta en la que se nos rogaba la inserción del mismo.

En dicho comunicado, que ya ha publicado *El Radical* de Madrid, se rectifican los extremos vertidos en una carta que publicó mencionado periódico con la firma de dos obreros de ésta, pertenecientes a la Sociedad de socorros mutuos denominada «Las Artes Gráficas».

Por su mucha extensión, no publicamos íntegro el comunicado de referencia, aun cuando lo reproducimos en su mayor parte, que aclara debidamente lo acaecido en el Centro Obrero la noche del día 3 y sus antecedentes y consecuencias, tales y como son en realidad a juicio de nuestro comunicante.

Vean nuestros lectores.

El colmo de la anomalía

«A poco de constituirse el Centro Obrero, bajo los auspicios y protección material de D. Andrés M. Salgado, varios individuos pertenecientes a la Sociedad «Las Artes Gráficas», prevaleciéndose de su cultura, relativamente mayor que la de los que componen las otras Sociedades—justicia es reconocerlo—por medio de trabajos de zapa, lograron de éstos la aquiescencia para elevar a la presidencia de aquel organismo a D. Narciso Maderal, ex tipógrafo, empleado de Hacienda y redactor de *El Noticiero* de Cáceres, órgano

lítico liberal moretista, y a cuyo efecto diéronle entrada en la Sociedad acciéndose al precepto de un artículo del Reglamento por que se rige, que previene que pueden pertenecer también a ella los que hayan sido tipógrafos.

Con tal motivo, varios individuos pertenecientes a otras Sociedades y con ellos el que estas líneas escribe, hemos sustentado y sostenido la teoría—a nuestro juicio acertada—de que un ciudadano como el Sr. Maderal que por su condición de empleado del Estado, no le está permitido el derecho a la huelga, está incapacitado legalmente para desempeñar la Presidencia de un organismo, cual el Centro Obrero, que lo forman, casi en su totalidad, Sociedades que tienen en sí el carácter de resistencia; y, por lo tanto, en el momento que entre los obreros de cualquier oficio y sus patronos surge una diferencia que tenga por origen la intransigencia por parte de los segundos respecto de las pretensiones, que por los primeros se formulen, necesariamente, forzosamente, han de utilizar el arma única que las leyes escritas ponen en sus manos para poder luchar en relativa igualdad de condiciones contra la intransigencia patronal, que es el de la huelga. En tal caso, nada más lógico, nada más racional, que sea el Presidente del Centro (asistido de los individuos designados por la Sociedad que la haya declarado, para constituir el comité denominado de huelga) el que asuma la dirección de la huelga y la representación de los huelguistas para en el caso de tener que practicar gestiones encaminadas a solucionar el pleito, bien entendiéndose con las autoridades llamadas por razón de su cargo a intervenir en él, bien parlamentando con los patronos para concertar las bases de arreglo que han de dar fin a la contienda.

Ahora pregunto: ¿puede lógicamente discutiendo un ciudadano que como el Sr. Maderal está legalmente incapacitado para el ejercicio del derecho a la huelga, representar a los que no lo están y por ende sostener este derecho ante las autoridades a los patronos? En otro caso ¿no está expuesto el Sr. Maderal a que tanto las autoridades como los patronos rechacen su intervención en la contienda que carezca de personalidad para ello?

Pues bien; siendo esto incontestable, hemos entendido y entendemos que—de sentir verdadero amor a la causa obrera—debió desde luego no aceptar y de haberla aceptado por ignorancia, renunciar a la presidencia, ya que desde ella, por su incapacidad legal manifiesta, no le es dable cooperar a la prosperidad de aquélla; pues en caso contrario daría lugar a que la creencia existente en los que piensan netamente sobre que abriga propósitos inadecuados a los fines de las sociedades, torne a ser una verdadera realidad.

El sistema del barullo

Como nosotros no teníamos la pretensión ridícula de la infalibilidad, esperábamos que el Sr. Maderal—hombre de alta mentalidad—si creía que estábamos equivocados, en las diferentes reuniones celebradas en el Centro, hubiera opuesto a los puntos de vista por nosotros sostenidos acerca del particular de referencia, razonamientos en la forma exigible a todo ser racional y pensante, a fin de llevar a nuestro ánimo el convencimiento del error en que nos hallábamos; mas, lejos de suceder así, a imitación de un alcalde de cualquier villorrio, adoptó como táctica, la de hacernos callar, ora por los criterios de sus secuaces, ora diciendo que el asunto no era objeto de la reunión.

En este estado transcurrieron algunos días y cada vez más el Sr. Maderal trataba de imponernos su despótico mando, llegando hasta el punto de no permitirnos que fiscalizáramos ninguno de los actos realizados por él y sus automáticos auxiliares, con verdadera infracción de los preceptos reglamentarios (por ser innumerables renunciaciones por ahora a exponerlos, dejando todo ello para en su día, cuando hayamos de ocuparnos minuciosamente de su gestión desastrosa como Presidente ilegal del Centro) que nos obligó, como delegados (José Muñoz y yo) de la Sociedad «La Aurora» en la junta directiva del mismo a retirarnos publicando al efecto una hoja en la que explicábamos las razones que tuvimos para adoptar semejante resolución.

Con tal motivo el Sr. Maderal—que por lo visto no se aviene con que nadie contrarie sus despóticas disposiciones—entendió que nuestro proceder era contrario a la realización de sus propósitos y por ello, aprovechándose de la ignorancia de sus secuaces, consiguió imponer a éstos su criterio de expulsarnos del Centro. Y para que esta expulsión decretada por él tuviera visos de legalidad, convocó a la sociedad «La Aurora» a una junta general el objeto de que prestara su conformidad, con el decreto de expulsión sin comunicárnosla, contentándose sólo con dar a la publicidad, desde las columnas del periódico, órgano de la fracción política a

sabemos si también se insertó el referido acuerdo de expulsión en algún otro periódico de la localidad.

Usurpación de atribuciones

Enemigo el que estas líneas escribe de lanzar acusaciones sin razonarlas y probarlas voy a plantear la cuestión con arreglo a los preceptos reglamentarios.

El Reglamento del Centro, en el tercer de sus artículos adicionales dice: «Todas las Sociedades que integran el Centro Obrero, están en la obligación de contribuir a todo lo que sea beneficioso para el mismo y en el caso de que alguno de sus socios no cumpliera con este deber, se le comunicará a la Directiva de la Sociedad a que perteneciera, la cual le hará ver su error. En caso de reincidencia, será expulsado por traidor a sus compañeros, sin que tenga derecho a reclamación alguna, fuera de su defensa, que no podrá negarsele.»

Del espíritu y la letra del precepto reglamentario transcrito, se desprende de una manera taxativa que el Centro, y en su nombre la Junta Directiva, no tiene facultades, no ya para expulsar a ningún socio, sino ni aun para reprenderle, las cuales están reservadas a la Sociedad a que perteneciese el individuo que no haya cumplido el deber a que está obligado.

Luego al acordar la expulsión mía y la del compañero José Muñoz, la Junta directiva del Centro, *sen haber llegado nosotros a carácter de reincidentes*—bajo el supuesto de haber sido culpables—se ha abrogado atribuciones que en manera alguna le están conferidas.

Legalidad de la expulsión

Las expulsiones serán acordadas por la Junta general, facilitando al acusado medios de defensa. (Art. 8.º de la Sociedad «Aurora».)

Como habrán podido observar los lectores, prescribe el Reglamento del Centro que cuando uno de los socios del mismo no cumpla el deber a que está obligado, ha de comunicarse a la sociedad a que pertenece le haga ver su error, y sólo en el caso de reincidencia, será expulsado, pero siempre sin negarle la defensa.

La Junta Directiva del Centro ha cumplido con este precepto terminante y claro? No, toda vez que ella por sí y ante sí—sin llegar a la reincidencia—acordó nuestra expulsión.

El Reglamento de la Sociedad «Aurora», a su vez al tratar de las expulsiones de sus asociados con exposición de las causas que han de motivarlas, prescribe que éstas han de ser acordadas en Junta general y ésta sólo podrá celebrarse de dos modos: ordinaria y extraordinaria. Para la primera se determinan las fechas y para la segunda se dispone que tendrá lugar cuando la Directiva lo juzgue necesario ó con su firma la pida la tercera parte de sus socios.

¿La Junta directiva del Centro ha cumplido acaso con estos preceptos reglamentarios ni respetado el carácter autónomo que tienen de suyo las Sociedades que integran el Centro? No, desde el momento en que impuso su criterio despótico de convocar ella la Junta general que debió celebrarse en la noche del 3 de los corrientes.

Pero supongamos que la Junta directiva del Centro había cumplido con todos los preceptos reglamentarios y respetado el carácter autónomo de las Sociedades que ella representa.

¿Qué razón había para no citarnos a nosotros a la sesión y por añadidura impedir que nos defendiéramos ante la Junta general contra la resolución draconiana de la Directiva del Centro expulsándonos de éste?

¿Por ventura está prescrita entre nosotros la doctrina verdaderamente democrática y humana de que a nadie se le puede condenar sin ser oído?

¿Ha olvidado acaso el Sr. Maderal—ciudadano que se titula socialista, de cultura inmensa y de mentalidad grandiosa—que es práctica constante en todos los pueblos civilizados la de proponer siempre la ejecución de la responsabilidad, que puede derivarse de cualquier omisión ó falta, mientras ésta no se determine y recaiga sobre ella definitiva resolución?

¿Por qué, pues, su empeño en que nosotros ne podamos defendernos y ser oídos?

¿Temía acaso que las acusaciones que contra él lanzáramos pudieran ser tenidas en cuenta por los concurrentes a la reunión y que ello pudiera dar lugar a acabar con la dominación despótica que pretende amordazar a los obreros? De otro modo no se explica su conducta.

Lo ocurrido la noche del 3

Llegamos a la noche del día 3 del actual momento en que se iba a celebrar ó se celebraba la reunión de la Sociedad «La Aurora» convocada por la Directiva del Centro, en cuya reunión pretendía el Sr. Maderal consumar el atropello cometido con nosotros.

cutible derecho, nos presentamos en el Centro, José Muñoz y el que escribe, con el objeto de asistir a la reunión de la Sociedad a que pertenecíamos, para hacer valer nuestros derechos, (pues ésta no se había hecho entonces solidaria de la expulsión) y en la puerta nos encontramos con que el conserje se opone a nuestro paso, diciéndonos, que tenía orden expresa de no permitirnos la entrada. Insistimos, invocando nuestro derecho, y de pronto, de distintas habitaciones del local sale una veintena de hombres, y al compañero José Muñoz, que iba delante, lo oogen, lo golpean y lo derriban al suelo; a renglón seguido, otros tantos echaban mano a mi cuello, mientras me sujetaban algunos por la espalda y en cuyo momento, forcejeando y como fué posible, metí la mano en el bolsillo; y cogí el revólver disparando un tiro al aire con el fin de amedrentar a nuestros agresores, y como éstos no cejaban en su empeño de golpearnos, volví a disparar también al aire con lo cual había conseguido que nos dejaran los agresores, pues hubieron todos a la desbandada.

Ahora pregunto: ¿quién que no fuese malvado podría acusarnos de causante moral y material del incidente ocurrido?

¿Por qué llevaba el revólver?

Me preguntarán, a su vez, el por qué para asistir a una reunión, iba provisto de un arma de fuego. A cuya pregunta contesto: la razón de llevar consigo el arma de referencia, es sencillamente para prevenirme de cualquier atropello puesto que era público y notorio que los secuaces de D. Narciso anunciaban a los cuatro vientos que estaban dispuestos a arrojarnos por la ventana si pretendíamos asistir a la reunión; lo cual resultó ser cierto, aunque no consiguieran su siniestro propósito.

Francisco BERGOÑOS.

GACETILLAS

El Sr. Armiñán

Nuestro querido Jefe provincial, excelentísimo Sr. D. Luis de Armiñán ha asistido a la inauguración de la nueva casa de Correos y Telégrafos de San Sebastián, cuyo acto revistió excepcional importancia, pues fué avalorado con la presencia de S. M. el Rey acompañándole el Marqués de Viana y el Coronel Eshagús.

El Sr. Armiñán, como Director General del Cuerpo, recibió al Monarca que recorrió todos los departamentos, estuvo viendo funcionar todos los aparatos y comunicó con Burdeos.

Viajeros

Han llegado nuestros queridos amigos los Diputados provinciales D. Emilio Plasencia y D. Alejandro Sánchez Breña.

También ha llegado el Presidente de la Diputación D. Agapito Montfort.

Durante dos días hemos tenido el gusto de ver entre nosotros a nuestros parientes y queridos amigos D. Emilio Plasencia y D. Miguel Díaz Agero, de Cañaverale.

Con objeto de verificar los estudios del Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras, sale esta noche para Madrid el joven Licenciado D. Antonio C. Floriano.

Para el mismo punto y también a continuar sus estudios salen los señores Floriano (D. P.), Acedo Collar y Acedo Iglesias.

Rivas Mateos y su distrito

Nuestro querido amigo, el Diputado a Cortes por Coria D. Marcelo Rivas ha conseguido una gran ventaja para su distrito. La estación telegráfica de Cañaverale que tanta importancia tiene para todos los pueblos del otro lado del Tago se ha convertido en completa por el Sr. Armiñán que con tanto cariño atiende lo que puede afectar a nuestra provincia.

Enfermo

Se encuentra enfermo hace bastantes días, nuestro querido amigo el distinguido capitán profesor de esta Escuela Militar y culto literato D. Federico Reaño García. Su enfermedad, que en un principio hubo de inspirar serios temores ha perdido todo carácter de gravedad, con total restablecimiento del distinguido enfermo.

Solemne novenario

Con toda solemnidad, se están verificando en la Iglesia de Santo Domingo las novenas de la Virgen del Rosario, a las que concurre buen número de fieles.

En estos cultos, a más de los sermones, a cargo de ilustrados sacerdotes,

compuesta por los Sres. Goyenechea, Martín Echeverría, Santitos Floriano y el niño Luis Santos Martín, que a su temprana edad descubre aptitudes artísticas muy envidiables.

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de cauchut. Apartado, 23.—Cáceres.

sup 28m 23 Apertura de curso

Agradecemos al elanstro de Catedráticos y profesores del Instituto General y Técnico de esta Capital la atenta invitación que nos envían para la apertura del curso, que tendrá lugar mañana 1.º de Octubre.

Gracias

Se las enviamos muy cordialmente al nuevo Teniente Coronel primer Jefe de la guarnición, D. Francisco Cebriá Roselló, por el atento besalamano que con su atento saludo nos remite y le correspondemos del mismo modo.

Comisión Provincial

El Sr. Gobernador civil ha presidido esta mañana la sesión de la Comisión provincial, habiéndose cambiado los saludos de rúbrica.

18 JUL Aclaración de una tarifa

Por el Ayuntamiento ha sido aceptada la aclaración del Sr. Simón a la tarifa de carruajes, en virtud de la cual no se considera como carros de transporte a los particulares de los comerciantes para el traslado de sus géneros.

Como se habían suscitado algunas dudas, considerándose mal aplicado el impuesto, con esta aclaración necesaria han quedado las cosas en el lugar correspondiente, no originándose los perjuicios que se temían.

Enhorabuena

La señorita Petra Carpintero, discípula del Maestro compositor y profesor de piano D. Carlos Hurtado, ha obtenido en el Conservatorio de Madrid, en los exámenes ordinarios del mes de Junio, la calificación de *Notable*, en el segundo y tercer año de piano, y en los exámenes extraordinarios del presente mes de Septiembre, la calificación de *Notable* en el cuarto año de piano.

Felicitemos a dicha señorita y muy especialmente a su profesor Sr. Hurtado por los triunfos obtenidos en la enseñanza de su profesión.

La primera estación termal

Según los datos ya publicados, y a juzgar por el número de bañistas que aún visitarán las termas de Baños de Montemayor, también este año el total de bañistas será superior al número de los que acuden a las termas de mayor renombre en España.

Hasta la fecha pasan de 2.900 los bañistas.

Nombramientos de maestros interinos

D. Pedro Esteban García, para Abertura; D. Sotero Arrojo Santos, para Alcollarín; D. Filomeno Eladio Durán Calvo, para Torrequemada; D. Santiago Navareño Díaz, para Deleitosa; don Lucas García Polo, para Acebo; D. Vicente Calvo González, para Alía; don Octavio García González, para Pozuelo; D. Magín Alvarez Martín, para Hinojal; D. Manriego Moreno Gobeia, para Garganta la Olla; D. Santiago Sánchez y Sánchez, para Garrovillas y D. Manuel González Pascual, para Torrejuncillo.

D. Sebastiana Rodríguez de la Iglesia, para Abertura; D. Bienvenida Elena Sienes, para Alía; D. María Rosa Piz Diego, para Escorial; D. Regina Rodríguez Herráez, para Malpartida de Plasencia; D.ª María de las Mercedes González, para Alcuéscar; D.ª Guadalupe Iglesias Martínez, para Deleitosa; D.ª Florencia García Tejedor, para Guijo de Santa Bárbara; D.ª Felisa de la Asunción García Mesonero, para Pesquera; D.ª Isabel Blanco Acedo, para Tonil; D.ª Emelina Salvador Gutiérrez, para Acebo; D.ª María del Carmen Blanco Pérez, para Arroyomolinos de Montánchez; D.ª Saturnina Sánchez Martín, para Gata; D.ª Emilia Yáñez Mostache, para Logrosán; doña Josefa Campo García, para Oliva de Plasencia; D.ª Luisa González y González, para Huertas de Animas (anularia de adobada); D.ª Delfina Lucas Monge, para Misjadas; D.ª Antonina Josefa Torrero Garmona, para Monroy; D.ª Elicia Gómez San Román, para Villamiel.

Estado de los campos

En el actual mes, como en el anterior, se continúan con toda actividad la trilla y limpia de los cereales de invierno, efectuándose lo propio con las habas y garbanzos, esperándose queden terminadas en breve dichas opera-

cias adquiridas directamente por el personal de esta Sección y por referencias de algunas Alcaldías será la cosecha sólo regular en los cereales de invierno y mala la de leguminosas, debido principalmente a la prolongada sequía de la pasada primavera.

Los ganados se encuentran en buen estado aprovechando las rastrojeras, que aunque no han sido tan abundantes en espigas como en otros años, tienen, sin embargo, las necesarias para que se conserven en buenas carnes.

En esta época, los labradores que ya han terminado las faenas de la recolección, se dedican con sus yuntas al transporte de los granos a las estaciones del Ferrocarril, y de paso cargan en éstas los abonos minerales que necesitan para tenerlas preparadas para la próxima sementera; asimismo se ocupan en el transporte de los estiércoles con igual fin, y en aprovechar los residuos de la paja en las eras, regándolas con agua convenientemente, con objeto de facilitar la descomposición de la materia orgánica y convertir dicha paja en estiércol.

Las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo, continúan dando cuenta de los sitios en donde la langosta ha efectuado el desove, dándose órdenes a dichas Juntas para que acojan los terrenos infestados con toda escrupulosidad, a fin de que cuando llegue la próxima campaña de invierno puedan sanearse los referidos terrenos infestados con perfecto conocimiento de causa.

Precios medios de productos en Cáceres

Trigo, 29 pesetas los 100 kilos.
Cebada, 25 id. id.
Centeno, 28 id. id.
Avena, 21 id. id.
Patatas, 15 id. id.
Aceite, 110 id. id.
Paja, 3 id. id.
Vino, 35 id. id.

(De El Boletín Oficial Agrícola de Agosto.)

Libros y publicaciones

Almanaque Ilustrado Hispano-Americano para 1914.

Tenemos a la vista el popular *Almanaque* que la Casa Manceu, de Barcelona, publica anualmente con creciente éxito. Variadísimo el texto y abundante la ilustración, han contribuido en uno y otra las mejores firmas literarias y artísticas de España y América, destacándose las notas de actualidad y las de amena lectura, y mereciendo especial mención los preciosos cuentos y las bellas poesías que inserta el libro y las secciones tituladas «Mundo Alegre» y «El humorismo del año» que compendian lo más chispeante que el ingenio de los dibujantes y humoristas han producido recientemente.

Dedicamos también preferentes páginas este *Almanaque* al esperanto, a los cantares populares, a los entretenimientos de salón, a los grandes millonarios, al engrandecimiento y difusión de nuestro idioma en el mundo, al anti-alcoholismo, a los asuntos científicos, a los anecdóticos, etcétera, etc., constituyendo así un conjunto enciclopédico por demás interesante.

Este libro que forma un volumen de nutrida lectura de 320 páginas y 268 ilustraciones, lleva una originalísima cubierta en colores del reputado dibujante Romero Calvet y cuesta solamente una peseta en las mejores librerías.

Dr. Domínguez Villagrà

Ex-interno del Hospital General de Madrid

ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD Y HOSPITALES DE PARÍS

Médico del Hospital Provincial

Tecología y Ginecología

— Instalación instantánea de **Rayos X** la más perfecta de las conocidas hasta el día

RADIOGRAFÍA, RADIOSCOPIA, RADIOTERAPIA

Y TODAS LAS APLICACIONES DE LA ROENTGENOLOGÍA A LA MEDICINA Y A LA CIRUGÍA

— Consulta de once a una —

Plasencia (Cáceres)

COMP AÑAS HAMBURGUESAS

VAPORES CORREOS ALEMANES

Próximas salidas del puerto de Cádiz con destino a los de

Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca

el magnífico vapor a dos hélices

“BUENOS AIRES,”

de 14.000 toneladas, saldrá de Cádiz el 18 de Diciembre. Informarán en Cádiz los Agentes Sres. Hijos de Avelio Lainez.

Precios del pasaje comprendidos todos los impuestos del Estado para los puertos de Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca.

Tercera clase, pesetas 225.

Para Habana: 3.ª clase, Ptas. 205.

Para Veracruz (México): id. id. 225.

Salidas para estos dos puertos, todos los días 30 de cada mes.

NIÑOS.—Un menor de 2 años, gratis.—De 2 a 10, medio pasaje.—De 10 en adelante, pasaje entero.—Sólo se admite gratis un menor de 2 años por cada familia.—Los demás menores de esta edad, en una misma familia, pagarán un cuarto de pasaje.

EQUIPAJES.—Se concede el transporte gratuito de 100 kilogramos por cada pasaje conceptualizándose como tal equipaje las ropas y efectos de uso personal contenidos en bau-

LA REINE DE LA MODE

¡Gran éxito!

10.000 suscriptoras en España

LA REINE DE LA MODE revista de modas francesas la más artística, la más completa, la mejor presentada y la más económica.

LA REINE DE LA MODE se publica el 5 de cada mes con 120 modelos de todas clases de vestidos para señoras y numerosos modelos para niñas y niños.

LA REINE DE LA MODE está presentada bajo una lujosa cubierta artística en color y contiene un patrón cortado al natural de fácil ejecución.

LA REINE DE LA MODE se recomienda en todas las casas por su utilidad incontestable.—Abono por un año, 10 ptas., con derecho a recibir gratis un Gran Album de temporada con 800 figurines en Marzo y Septiembre. Un número de muestra una peseta. Todos los pedidos deben ir acompañados de su importe en Giro Postal a la Casa EDITORIAL FIGURINES C.—RUI.

Pídanse catálogos de los figurines y maniquis de sastres y modistas.

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA Societé Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

FORMOSA, PAMPA, PARANÁ, PLATA, SALTA Y VALDIVIA

“PARANÁ,”
Saldrá de ALMERÍA el 2 de Junio de 1913, para SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

“FRANCE,”
Saldrá de ALMERÍA el 12 de Junio de 1913, para RIO DE JANEIRO, SANTOS Y BUENOS AIRES.

“SALTA,”
Saldrá de ALMERÍA el 22 de Junio de 1913, para BUENOS AIRES.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de quince días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasajes, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Atención importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75, ALMERÍA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts

Completamente desembolsado

Primas y reservas . . . Pts. 66 Millones

Siniestros pagados desde su fundación . . . Pts. 147 Millones.

Siniestros pagados por incendios durante el año de 1911 . . . Pts. 3.147.448/79

49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano González

Portal Llano, 39

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Coreho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de ANASTASIO SIMÓN. Plaza del Duque, núm. 1.—Cáceres.

Agente corredor de COMERCIO.—Elaudio Rodas Herrero.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de FERNANDEZ Y MARTINEZ. —Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Corredora de S. Juan, 9. Cáceres.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas. Cervezas, Licores y Fiambres.—LUIS CASANOVA.—Cortes, 7. Cáceres.

Helados especiales en el Mercantil, JUEVES, DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA

LA PUREZA
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD
SALUTARIO GONZÁLEZ
PLASENCIA
Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

Confitería de la viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp.ª.—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano, número 9.—Cáceres.

Modas de Paris de JOSÉ A. LOBO.—Altas novedades para señoras y niños. Alfonso XIII, n.º 10.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sellos de Caucho.—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez. Apartado de Correos, núm. 23.—Cáceres.

con gran placer. Fuera de anteojos y de juguetes, pronto, ese llanto enjugue V. —Dios te bendiga y te dé el premio que te mereces por tu virtud; mas deja, niña, correr mi llanto; es de alegría, ¡de gratitud! Estas palabras dijo la moza enterneciendo mi corazón.

Sé que no es malo lo que hoy he hecho y esto me causa satisfacción. Tome V. tantas las guay flores que yo he cortado con dulce afán; en sus acentos, susurradores, notas del alma para V. van. (A. D.ª Elvira.) Flores que en grata porfía á contarme tres historias llegáis hasta el alma mía; vuestra placida armonía queda presa en mi memoria.

Concha (enjugándose una lágrima). Bien tierna es la narración, Antonio (á Adela). Ahora á tí te toca hablar. Adela. —Poco tengo que contar. Ernesto. —Te prestamos atención. Adela. —Por ser el santo de mi amada me levanté más pronto que solía; y de hacer algo bueno deseando estaba recordando un sitio, miserable y escondido, que fuese por mi mano socorrido. Me acordé de la pobre Cayetana con cuatro hijos y postrada en cama, y rompiendo afanosa mis bochechas un tesoro saqué de seis pesetas. Movida de piedad y de impaciencia me encontré de una madre en la presencia. La voz de cuatro niños ¡pan! gritaba; ¡Con qué pena su madre lo negaba! Contuve los latidos de mi pecho y acerqueme á aquél pobre; triste ¡lecho! Tome V. buena madre, es poca ¡cosa, dije al darle el dinero temblorosa. Dé V. á sus hijos pan, Dios no

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

Silbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Aldea Moret (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Sulfato de sosa.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de cobre.
- Sulfato de hierro.
- Glicerina.
- Acido sulfúrico anhídrido.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

Jose Acha Hermano y Compañia

Portal Llano 9. - CÁCERES



No bébas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, sus contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos, bebidas, sin conocimiento del interperante.

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbe hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y al verse presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede ver presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres, 200. Depósitos: CÁCERES Farmacia de Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31.

- EN BERZOCCANA, Farmacia de S. Diez Herrera.
- EN CASAR DE CÁCERES, Farmacia de Antonio Andradá.
- EN HERVAS, Farmacia de Juan López.
- EN MIAJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas.
- EN SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez Sanguino y Farmacia de Joaquín Trinidad.
- EN VALENCIA DE ALCANTARA, P. Belaunde, Acebedo, 1.

RELOJERÍA FRANCESA
DE **JORGE CATOBIELLE**
ALFONSO XIII, 23. - CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas. Para señoras, cajas con esmaltes finos. Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 1750 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

CAFÉ DE VIENA
16, Alfonso XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Hay también patatas fritas procedentes de Madrid, flambréas.

"LA MUDANZA,"
AGENCIA DE CUARTOS DESALQUILADOS
Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios
PEREZ GALDÓS, 9; principal centro. - MADRID

Francisco Cruz Quirós
Comisiones y representaciones
ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA
MAHOU
la preferida por el público inteligente
REPRESENTACION EXCLUSIVA en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas **«AGUAS DE VALDELAZURA»**
San Antón, 22. - CÁCERES



SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

EL REY DEL MUNDO por ser el último adelanto de la ciencia para curar todo mal que dependa del sistema nervioso sin atacar el corazón ni dilatar la pupila, es la Sanatorina M. B. Ené preparada por primera vez el 1910 y en pocos meses se hizo cosmopolita sin anuncios.

Es la Sanatorina por llevar valeriana y quinina en estado de pureza, infalible contra toda clase de fiebres; no hay dolor de cabeza o jaqueca que resista y calma inmediatamente los dolores mensurales, mejorando notablemente este estado de la mujer. Las neuralgias y el quebrantamiento general que provoca la gripe desaparecen rápidamente con la Sanatorina, produciendo instantáneamente una euforia que no se obtiene con ningún otro medicamento.

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oídos, nariz y cuerpo, así como calma y tonifica mejor que ningún otro medicamento los de reumas, ciáticas, lumbagos, torticolis, gota, dismenorrea, meningitis y los fulgurantes de la tisis. En las insoluciones congestivas es de gran aplicación, curando siempre, y en viajes o embarcaciones es de todo punto indispensable, pues evita los vómitos y toda clase de molestias. Puede decirse de este medicamento que donde quiera que existe el síntoma dolor es indispensable allí está indicado, pues en toda clase de males llena siempre un vacío por lo que toda persona cuidadosa de su salud, debe llevar siempre consigo un estuche. La Sanatorina M. B. cuya fórmula sintética es **C. H. N. O. N.** es sencillamente un oxiquino-benzol; pero preparado con precisión y con pureza de medicamentos, reuniendo las propiedades de la quinina, salicilatos y bromuros, sin ninguno de sus inconvenientes.

MODO DE ADMINISTRARSE. - Salvo prescripción médica, para todos los casos tómense dos discos al comenzar el acceso, y si a la hora no hubiesen desaparecido aún las molestias, uno más. En las calenturas sigase tomando todos los días uno hasta terminar los que contiene el estuche y guardando dieta rigurosa los primeros días. Quien no pueda tomar los discos, vierta su contenido en un poco de agua azucarada.

NOTA. - La Sanatorina puede tomarse a la vez que cualquier otro medicamento así como comiendo, antes o después.

PRECIOS. - Estuche con 10 discos, 250 ptas. Con 5 discos, 150 y con 3 discos, 90. Uno suelto, 25.

SEÑOR DOCTOR: Pruebe y verá sus sorprendentes resultados, para lo que podrá conseguir gratuitamente mi medicamento a su disposición en mi Laboratorio y Farmacia en Malpartida de Cáceres.

FIDEL MATEOS BLAZQUEZ
De venta en todas las buenas Farmacias, centros de especialidades y droguerías del mundo.

y desde el cielo la honradísima irona.
Cayetana vertió tan dulce llanto, que conmovida yo, hice otro tanto.
Salí en medio de santas bendiciones y estas flores corté cuando venía.
Formaron sus bellísimas canciones un himno para ti, ten, madre mía, D.ª Elvira (tomando el ramo y besando a Adela).
Bendita seas!
Federico. - Ahora escuchamos tus palabras.
Felisa. - Casi no me atrevo ya habiendo escuchado tanta y tan dulce caridad.
Ernesto. - No importa.
Felisa. - Escuchadme.
Antonio. - Habla.
Felisa. - Muy tempranito yo paseaba por la pradera de flores mil, con las más lindas formé un ramito, y luego a casa me dirigí.
Cruce el sendero que va a la fuente, y en un objeto tropecé yo; le alcé en el aire súbitamente.

lo que sonó!
¡Oh qué alegría, para muñecas, dije, la plata viendo brillar.
Una, dos, cuatro, ¡ochocientos pesetas!
¡Cuántos juguetes voy a comprar!
Pronto una joven pálida y triste, hacia la fuente se dirigió, mirando al suelo buscando iba alguna cosa que extravió.
- ¡Ay de mí, dije dando un suspiro, que ya a mis padres no ampararé; perdí el dinero de mi trabajo que para ellos yo dediqué...
- Pobres, ancianos, hoy por mi causa no tendrán lumbre, ¡ni acaso pan!
- No sé que tengo ni qué me pasa, ¿dónde el dinero podré encontrar?
- ¡Aquí en mi mano! dije: el bolsillo

SANATORIO-ESCUELA
para educación de niños y niñas mentalmente deficientes.

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto y más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc.

SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel. - MADRID.

con sultorio médico pedagógico gratuito
- sobre niños y niñas mentalmente deficientes -
Los domingos de 10 a 1